

LA EDUCACIÓN FEMENINA EN ROMA: ROMPIENDO TÓPICOS

González Gutiérrez, Patricia*

RESUMEN

El estudio de la educación femenina en el mundo romano ha hecho correr ríos de tinta, intentando exprimir las fuentes, que se muestran parcas en referencias al sistema educativo en general. Sin embargo, este trabajo se ha visto marcado, en muchas ocasiones, por los tópicos referentes a la teoría de las esferas, la domesticidad femenina y una supuesta falta de agencia de las mujeres. Por el contrario, el acercamiento a las fuentes epigráficas, iconográficas, arqueológicas o a referencias que han pasado más o menos desapercibidas, permiten crear un marco mucho más complejo, en que las mujeres tenían acceso a la educación y podían llegar a ser consideradas una fuente de autoridad importante.

PALABRAS CLAVE

Educación, Roma, Historia, Mujeres, Oficios

ABSTRACT

The study of female education in the Roman world has poured out rivers of ink, trying to squeeze the sources, that have proven to be lacking in references to the educational system as a whole. Nonetheless, this work has been marked, in many occasions, by clichés referring to the separate spheres theory, female domesticity and an alleged lack of female agency. On the contrary, the approach to epigraphic, iconographic, archaeological sources, or to relatively unnoticed literary references, allow us to create a much more complex framework, in which women had access to education and could get to be considered a strong source of authority.

KEYWORDS

Education, Rome, History, Women, Professions

Índice: 1. Introducción 2.- El sistema escolar romano. 3.- La infancia femenina y el papel de las madres. 4.- Mujeres y alta cultura. 5.- Las mujeres y los oficios. 6.- Conclusiones. 7.- Bibliografía, fuentes y *corpora*.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda el asunto de la educación femenina en Roma, abarcando tanto la capacidad, agencia y acceso de la mujer a la enseñanza formal e informal, como el sesgo con que se han acercado muchas veces los investigadores a este tema. Así mismo, se analizan diversos ámbitos de educación, más allá de la alfabetización, incluyendo una formación en oficios o el papel de las madres en la educación de su descendencia, tanto hijos como hijas.

* Universidad de Sevilla, patriciagonzalezgutierrez@gmail.com

Todo ello requiere un análisis profundo de las fuentes clásicas, siguiendo el método histórico y destacando algunas que no se han tenido en cuenta tradicionalmente, así como los indicios, referencias indirectas y lagunas que presentan. Además, las fuentes epigráficas son especialmente útiles en este campo, sobre todo cuando se analiza la formación profesional de las mujeres. Aunque las fuentes arqueológicas no son especialmente útiles en este caso, algunos casos aislados pueden dar información relevante, como en el caso de las cartas de Vindolanda escritas por mujeres o las tumbas de médicas, que demuestran una participación en esta profesión más allá de la ginecología.

Las fuentes clásicas se han consultado siempre que ha sido posible en su versión bilingüe, y se citan siguiendo las convenciones habituales en sus abreviaturas, recogándose, en cualquier caso, su desarrollo en una sección específica de fuentes dentro de la bibliografía.

El análisis de las fuentes secundarias es especialmente importante para percibir cómo se han obviado, por una ceguera más o menos voluntaria, las muestras de la agencia femenina. Los sesgos a la hora de enfrentarse a las fuentes clásicas pueden resultar muy marcados, como en el caso de presuponer la separación de las esferas sin tener en cuenta las contradicciones de la vida cotidiana, o por la negación de la posibilidad de la mujer de mostrar proactividad en su formación.

Hay que tener en cuenta que el debate entre la objetividad necesaria, la subjetividad y el sesgo del historiador y la honestidad a la hora de analizar las fuentes ya fue debatido en el marco de la historia social y el posmodernismo, llegando a un acuerdo en torno a la importancia del equilibrio entre todos los factores, difícilmente disgregables, y un análisis sólido de las fuentes (cf. Bloch, 2001, con prefacio de Le Goff). Así pues, una consolidada perspectiva de género es enormemente importante para aportar perspectiva, nuevas formas de análisis y una nueva luz a ciertos temas.

2. EL SISTEMA ESCOLAR ROMANO

No es fácil acercarse a la educación en la infancia en Roma y, mucho menos, a la de las niñas, cuya educación caía fuera de los intereses de la mayoría de autores conservados. Aun así, puede verse el desigual acceso que tendrían niños y niñas a la cultura y la educación. Para la mayoría de la población existían escuelas mixtas, en las que se enseñaban las letras y matemáticas básicas. Estarían enfocadas a ingenuos y libertos, aunque puede que los hijos de los esclavos tuvieran un cierto acceso en caso de un interés especial por parte de sus dueños.

A estas escuelas acudirían los niños desde los siete años y sería la única formación pública abiertamente accesible y generalizada para las mujeres (Medina, 2012, pp. 67). Estos *ludus*, o escuelas primarias, estaban a cargo de un *litterator* o *primus magister*, y se encontraban en lugares normalmente modestos, desde porches hasta la misma casa del maestro, cuyo sueldo sería bastante reducido (Seguí-Marco, 2015). Estas escuelas existirían ya en el siglo V-IV a.C. según algunos autores, aunque Plutarco menciona a Espurio Carvilio, en el 234 a.C., como el primer fundador de una escuela profesionalizada (Cid López, 2001; Plut., *Quaest. Rom.*, 278E).

Una clara prueba de lo común que debía ser esta educación mixta en un periodo temprano la encontramos en la crítica de Marcial (IX, 68) a un maestro demasiado ruidoso, que era odiado por sus alumnos y alumnas. También nos da una idea de que los métodos de enseñanza serían, en general, bastante violentos, incluyendo las humillaciones y castigos físicos de forma habitual. También Tito Livio (III, 44), cuando habla del intento de violación y la posterior muerte de Virginia, menciona que esta se dirigía a la escuela, situada en el Foro. Sea o no anacrónico el dato (que entra en contradicción con lo

mencionado por Plutarco), lo importante es que se da por supuesto que las muchachas acuden de forma regular a la escuela.

Los hijos de familias más acomodadas contarían, además, con *paedagogi*, normalmente esclavos o libertos, que educaban a los hijos en sus propias casas. Dependiendo de su especialización podían llegar a alcanzar precios muy elevados en el caso de los esclavos, o cobrar un alto salario en el caso de los libres o libertos (Seguí-Marco, 2015). Plinio el Joven (*Ep.* V, 16) habla de estos pedagogos al referirse a la muerte de la hija de Fundano, con apenas trece años. El autor menciona tanto el cariño que tenía la niña a sus maestros como la aplicación en los estudios de los libros.

Posteriormente, los niños podrían proseguir sus estudios en una *schola*, con un *grammaticus*, a forma de educación secundaria. Más tarde, a partir de los diecisiete, a forma de educación superior, podían estudiar retórica y oratoria con un *rethor*. Solo estos últimos tendrían realmente un cierto prestigio social y un salario elevado, pudiendo actuar también como profesores particulares, aunque los profesores de todos los niveles tenían exenciones y ventajas fiscales (Seguí-Marco, 2015). Posteriormente, los más acaudalados podían decidir formarse con filósofo, bien en sus ciudades o viajando a Grecia.

Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que la escolarización en Roma no estuvo nunca reglada y claramente organizada en cuanto a *curriculum* escolar, edades de acceso u obligatoriedad. Aun así, sí que había una cierta idea de la necesidad de, al menos, una educación básica más o menos común, que permitiera a los ciudadanos alcanzar un nivel de cultura general y una adecuada transmisión de las normas y valores. Lo mismo pasaba, por otra parte, en el mundo griego, en que se suponía la necesidad de la existencia de una escuela pública, accesible a una gran parte de la población (Schmitter, 1975). De hecho, Cicerón (*Rep.* 4, 3) establece una comparación entre ambos sistemas de educación, realmente muy similares, dando por supuesta su accesibilidad y universalidad (para los libres)¹.

Por otro lado, aunque la educación básica era considerada necesaria para todo, la superior estaba encaminada, sobre todo, a la carrera pública y política, por lo que se consideraba innecesaria en las mujeres. Así, la educación literaria y filosófica de las mujeres, aunque no estaba prohibida ni había problemas teóricos de acceso, podía ser considerada, por su inutilidad, incluso moralmente dañina (Hemelrijk, 2015). A esto se unía una edad temprana de matrimonio en las niñas (Hopkins, 1965; Shaw, 1987), impediría de forma importante el acceso a la alta cultura, estando la educación femenina muy encaminada al aprendizaje de las labores domésticas y a su papel de esposa y madre.

El llamamiento de algunos filósofos, como Musonio Rufo (IV), a una educación igual para hombres y mujeres parece haber sido tan inútil como sus llamamientos a que, por ejemplo, no se subalimentara a las niñas (Muson., IV)² o criar a todos los niños nacidos (Muson., XV). Además, hay que tener en cuenta que se partía del convencimiento de que esta educación no conseguiría, tampoco igualar intelectualmente a ambos, partiendo de la base de una inferioridad femenina (Muson. IV, 16). Puede verse claramente en la necesidad de justificación de Platón en la *República* (V, 452 y ss), cuando asume que la educación no conseguiría la igualdad, y que las mujeres solo podrían ser superiores en asuntos considerados banales, como el hilado. Asume el autor que la idea, en sí misma, de una educación igualitaria ser vería ridícula,

¹ Para más información general sobre educación en el Mundo Clásico cf. Grubbs, Parkin y Bell, 2013; Bonner, 1977; Too, 2001; Bloomer, 2015

² La subalimentación de las niñas frente a los niños era común en el mundo clásico, perviviendo hasta prácticamente nuestros días. Los griegos se asombraban, de hecho, de que los espartanos alimentaran adecuadamente a las niñas (X., Lac. 1, 3), y muchos médicos justificaban la subalimentación para adelantar la menarquia (Flemming, 2000, pp. 225 y ss; Garnsey, 1999, pp. 102 y ss). Instituciones de caridad enfocadas a la alimentación de los niños en Roma, como las *Institutiones Alimentaria* favorecían, también, claramente a los niños varones, olvidando a las niñas (Duncan-Jones, 1964).

por lo que el largo excurso sobre su necesidad dentro de su sistema utópico le resulta absolutamente necesario.

Aun en el caso de una supuesta capacidad igual de raciocinio, como dice Musonio en su disertación *Que las mujeres también han de filosofar*, lo circunscribe a un mejor cumplimiento de su labor doméstica, como mejor esposa y madre. De hecho, acaba la disertación afirmando que “Pero a mí no me parecería bien que abandonaran sus tareas para dedicarse sólo a los discursos ni las mujeres que filosofan ni los hombres, sino que afirmo que cuantos se dedican a los discursos han de dedicarse a ellos en razón de las obras” (Muson., III, 12).

3. LA INFANCIA FEMENINA Y EL PAPEL DE LAS MADRES

Algunos autores han sido enormemente pesimistas con el nivel real de educación al que tendrían acceso las niñas romanas, calculando, por ejemplo, que menos un diez por ciento de las mujeres en época tardorrepública y altoimperial estarían alfabetizadas. Estos estudios han sido bastante criticados, señalando otros autores las evidencias de una mayor dispersión y generalización de la alfabetización de la sociedad romana (Hemelrijk, 2015). La gran cantidad de grafitos encontrados en muchas de las ciudades romanas y realizados por personas (hombres y mujeres) ajenas a los estratos superiores de la sociedad, así como la cantidad de material epistolar y legal encontrado en lugares como Egipto, deberían darnos una idea más amplia del acceso a la cultura escrita en la sociedad romana, incluyendo a la parte femenina de la sociedad. El uso ocasional de escribas tampoco excluye la posibilidad de mujeres perfectamente capaces de escribir por sí mismas, como sucede en las cartas encontradas en el campamento romano de Vindolanda (Inglaterra), dictadas por Claudia Severa a un escriba, pero que contienen saludos escritos de su propia mano (*T. Vind.* II, 291; 292; 293).

Por otro lado, algunos autores y textos olvidan o minimizan la labor materna en la educación infantil, algo que se incardina en la propia literatura romana. Así, Cicerón (*Brut.*, 210), cita al padre y al pedagogo como educadores, añadiendo a la madre solo tras un expresivo “incluso”. Aun así, sabemos que las madres debían ser transmisoras de educación, valores, conocimientos y actitudes, lo que hace necesario pensar en que muchas tendrían una cierta educación general (Cid López, 2001). La positiva valoración que hace Plutarco (*Tib.*, 1) de Cornelia incluye específicamente la educación de sus hijos, sobre todo Tiberio y Cayo. Lo mismo hace Tácito (*Dial.*, 28, 6) refiriéndose, además, a otras madres de varones destacados, como Aurelia, madre de César o Atia, madre de Augusto. También conocemos la labor de algunas mujeres, dentro del ámbito doméstico, como transmisoras de alta cultura y productoras de escritos. Los textos nos hablan, por ejemplo, de los escritos de Agripina, la madre de Nerón, sobre su autobiografía y la biografía de su hijo (*Tac. Ann.*, IV, 53; *Plin., NH*, VII, 6).

Es posible que las mujeres elaboraran y transmitieran también, dentro del ámbito del hogar, recetas caseros, tanto de cuestiones médicas como culinarias, que sirvieran para la educación tanto de sus hijas como de sus hijos. Aunque no conservamos ninguno de forma directa, sí que se conocen diversas recetas intercambiadas mediante cartas entre familiares y amigos (Andorlini, 2006), y tenemos atestiguados recetas similares en épocas posteriores (Pérez Samper, 1997; 2012). La fuerte pervivencia de ciertos conocimientos médico-folkloricos en el ámbito familiar, atestiguada en diversos trabajos desde época clásica (Jashemski, 1999), podría apoyar la existencia de estos registros escritos, que se podrían mover dentro del círculo familiar, transmitir a los hijos o copiar para los amigos.

Hay que tener en cuenta que la fuerte oposición entre oralidad y escritura dista de ser algo establecido y rígidamente separado. Al igual que la “separación de esferas” como teoría se ha demostrado más útil como elemento discursivo que como elemento para analizar una realidad cotidiana mucho más rica, flexible y fluida, la transmisión de conocimientos rompe la separación binaria para mostrarnos una variedad mucho más amplia de mecanismos y medios. Tampoco la asociación de oralidad a las mujeres y escritura a los hombres resulta útil ni ajustada a una realidad que tiende, obcecadamente, a contrastar con los discursos hegemónicos y los modelos almidonados (González, 2016, pp. 360 y ss.)

Estas madres que, como hemos dicho, necesitaban tener ellas mismas cierta cultura para la primera educación de sus hijos, contarían con la ayuda, en muchos casos, de nodrizas (*nutrix*), ayas y ayos (*nutricius* y *nutrix assa*) y los ya mencionados pedagogos (Cid López, 2001). También es probable que los parientes femeninos más cercanos, como tías y abuelas, se involucraran activamente (Cid López, 2001; Dixon, 1992, pp. 141-167). Es curioso destacar, dentro de esta implicación familiar, la festividad de la Matralia, celebrada en junio en honor a Mater Matuta. En ella, las matronas pedían por sus sobrinos, que eran los protagonistas, en vez de sus propios hijos (Cid López, 2007; Ov., *Fast.* VI, 473-568)

Aun así, hay que contar con que esta primera educación en las niñas se enfocaría mucho a las labores domésticas, educando a las muchachas en sus tareas como esposa y madre, que a una cultura filosófica o literaria. Así mismo, duraría poco tiempo, ya que muchas salían de casa cuando se casaban (muchas de ellas sobre los doce o catorce años) o, incluso, tras los esponsales (sobre los nueve años). Por todo ello hay que tener en cuenta que la educación se completaría, muchas veces, en la casa del marido, dependiendo de una familia que no era la propia y de la buena voluntad de un marido prácticamente desconocido. Este no estaría siempre dispuesto a permitir a su esposa una formación más allá de las necesarias para desempeñar las tareas domésticas.

Encontramos un testimonio claro de esta situación de falta de educación en las niñas recién casadas en el relato de Plinio el Joven sobre su esposa, que sufrió un aborto que el autor achacó a la falta de conocimientos sobre el proceso del embarazo y el parto, aunque ya llevaba un tiempo desposada y en la casa de su marido (Plin., *Ep.*, VIII, 10, 1-2). El *Económico* (III, 12- 16), de Jenofonte (s. IV a.C.), que fue traducido al latín y circuló ampliamente por el Imperio Romano, trata del mismo problema de las niñas que llegaban muy jóvenes a la casa del marido, normalmente de más edad, sin apenas formación. También cuando habla de la esposa de Pompeyo Saturnino, capaz de escribir cartas en las que se percibe una amplia cultura literaria y un depurado estilo, alaba el esfuerzo del marido en la educación de una esposa que había llegado a su casa siendo apenas una niña (Plin., *Ep.*, I, 16).

No hay que perder de vista que el discurso romano tradicional en torno a las virtudes domésticas y maternales de las matronas se centró, de una forma muy importante, en el aprendizaje, conocimiento y práctica de las labores textiles, invisibilizándose otros aprendizajes de gestión económica y de cuidados. Así, el adjetivo de *lanifica* se convirtió en uno de los principales para alabar a una mujer, con los de *casta*, *domiseda* o *pia*, asociándose continuamente el trabajo de la lana con la virtud femenina (Larson, 1998; Alfaro 2010). Suetonio (*Aug.*, 64) comenta, específicamente, la importancia dada por Augusto a la educación de las mujeres de la familia imperial en el hilado y tejido, como ejemplo de tradicionalidad y educación severa

4. MUJERES Y ALTA CULTURA

Las mujeres alcanzaron en la Roma tardorrepública e imperial un alto grado de independencia social y económica. La tutela había ido perdiendo sentido (Gai., *Inst.*, I, 157; I, 190; Castillo, 1988-89), llegando ellas mismas a poder ser tutoras de sus hijos (Nuñez, 2009). Esta agencia de las mujeres les permitió una libertad que abarcaba los ámbitos de la educación, la filosofía y las artes.

De este modo, nos encontramos con mujeres que tienen un acceso amplio a la alta cultura y educación, aunque de una manera aún más informal que los hombres. La educación en casa resultaba primordial, bien fuera en la paterna o en la del marido, así como su propio esfuerzo en la recopilación de libros o en la contratación de pedagogos. Los testimonios de mujeres que tienen acceso a importantes pedagogos griegos, a formación musical, humanística o matemática nos indican que no era algo tan infrecuente (Mañas, 1996-2003). Plinio el Joven, hablando de su tercera esposa, destaca su interés por las letras, aunque considera que lo habría inspirado él mismo (*Ep.*, IV, 19, 2-6). Su esposa guardaría sus obras y las leería, aprendiéndose fragmentos. Así pues, no solo tendría una formación ligera de alfabetización, sino los conocimientos necesarios para entender obras con una carga científica y jurídica importante. Sin embargo, esta formación vendría más del consentimiento del esposo y el acceso a la biblioteca del mismo que de un estudio profundo en la casa paterna.

Un interés similar por las obras literarias lo encontramos en el poema 35 de Catulo, en que la mujer se enamora de un poeta, Cecilio, precisamente tras la lectura de sus obras. El halago a la *docta puella*, en cualquier caso, es más una alabanza al poeta amigo que a ella. Ovidio (*Tristia*, 7) también nos habla de su hijastra, Perila (probablemente un apodo), en una carta en la que afirma haber educado en la poesía, aunque reconoce su talento natural. La muchacha, calificada de doctísima, es comparada con Safo y compone en versos griegos, lo que indica un nivel de educación muy superior al de muchos varones. Sabemos, además que otras romanas se dedicaron a la lírica, los epigramas o la épica, siendo publicadas sus obras, como el caso de Cornificia, al menos dos poetisas llamadas Sulpicia, Memia Thimothoe (cf. López, 1994). Conocemos también, por la epigrafía, un poema escrito por Aconia Fabia Paulina, inscrito en el monumento funerario de su esposo y que, probablemente, habría leído también en su *laudatio funebris* (CIL VI, 1799).

Sin embargo, debemos ser conscientes de que no podemos asegurar que esto fuera algo generalizado, ni siquiera entre las de clases más altas. Cicerón (*De Orat.* III, 45) comenta, de hecho, que el habla de las mujeres romanas tendería al conservadurismo, el arcaísmo y la simpleza, dado que no estudiaban retórica ni un modo artificial de hablar. Aunque esta disparidad no se debiera simplemente a la diferencia en la educación formal, literaria y retórica, es significativa de la percepción de los varones del acceso desigual a la formación. Esta especie de bilingüismo dentro de las sociedades, marcado por el género y añadido a diferencias propias del estrato social, se ha estudiado recientemente. Lakkoff (1973) ya detectó diferencias significativas en el tono, la manera de enunciar afirmaciones y órdenes, la necesidad de aprobación del interlocutor o el ámbito de competencia en el vocabulario. De la misma manera, basándose en el teatro griego, McClure (1999, pp. 27 y ss) detectó un doble discurso en las mujeres, que desarrollarían una forma de hablar disimulada y sumisa delante de los hombres, mientras que usarían un código alternativo y más directo y sincero para hablar con mujeres.

Además, este acceso a la alta cultura no se produjo sin resistencias del sistema. Las burlas a las mujeres educadas en la literatura, retórica o historia no eran extrañas. La crítica más descarnada la encontramos en Juvenal (VI, 450 y ss), que presenta a las mujeres cultas como marisabidillas que son incapaces de distinguir lo útil de lo inútil en la cultura, dando vueltas a la gramática, incordiando a los hombres y “chiflada” por lo antiguo. Esto se repetirá con frecuencia a lo largo de la historia, convirtiéndose en un tópico, con las burlas, por ejemplo, a las cultas latiniparlas por parte de Quevedo o a las mujeres sabias por parte de Moliere.

Marcial (X, 68) critica también la imitación de lo griego, que asocia más a la lascivia y la seducción que al lenguaje propio de una matrona, aunque sea su amante quien use los términos y versos griegos. Se mezcla, en este caso, la austeridad loada en el discurso romano sobre las virtudes femeninas con un cierto desprecio por lo heleno. El tema se repite, más adelante (XI, 19) de una forma más obscena, dejando claro el desprecio por estas mujeres cultas. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que el control de la cultura griega por parte de las élites romanas, así como las disputas entre filohelenismo y antihelenismo, eran una cuestión política de primer orden, por lo que los discursos en torno a la adopción de costumbres griegas por parte de las mujeres y la supuesta relación de las mismas con la inmoralidad o la superficialidad, tienen una carga política mucho más profunda de lo que puede parecer en un principio (Mas, 2006, pág. 27). Así mismo, si bien todas las clases sociales tenían un cierto acceso a una cultura literaria general, el conocimiento del griego era claramente una marca de clase y lujo en Roma, ya que requería una formación más específica, cara y compleja (Hemelrijk, 1999, pp. 19 y ss), por lo que contrastaba con el ideal austero y severo de la matrona ideal.

Por otro lado, la alusión a la cultura de las mujeres podía ser parte de una virilización nada halagüeña, asociando dicha masculinidad con la conspiración, la deshonestidad, la avaricia o la perversidad. Es el caso, por ejemplo, de la descripción de Sempronia como instruida en la literatura latina y griega, que realiza Salustio (*Cat.* 26,2) en el ámbito de la conjuración de Catilina. Esta instrucción se une a una habilidad para el baile nada decente y una actividad política nada femenina ni honesta. Lo mismo pasa con las mujeres que se atrevieron a hablar públicamente en el Foro, defendiendo sus propios casos y actuando de abogadas. Valerio Máximo (VIII, 3) logra su absolución, demostrando un amplio conocimiento del derecho y de los procesos judiciales, pero se gana el apodo de “andrógina” por actuar como un hombre. Más claro es el caso de Gaya Afrania (Val. Max., VIII, 3), que ejerce de abogada en repetidas ocasiones. El autor la califica de desvergonzada y monstruosa y a sus palabras de lamentos, afirmando, además, que su nombre queda como apodo para las mujeres de malas costumbres. Parece probable que el edicto que prohíbe a las mujeres ejercer la abogacía, recogido por Ulpiano (*Dig.* 3,1,1,5), que hace referencia a una tal Carfania, se refiera a esta mujer.

Algunas mujeres podían escapar a estas burlas, acomodándose a los ideales de castidad, simplicidad y modestia. El mismo Marcial (X, 35) alaba a una poetisa, tanto por sus temas como por su actitud. Ahora bien, aun las matronas modélicas podían recibir, precisamente por ese comportamiento, críticas, como en el caso de Juvenal, que rechaza la seriedad de Cornelia, diciendo que prefiere a una mujer más simple (*Juv.* VI, 165 y ss.) La delgada línea también se percibe en Ovidio (*Ars.*, II, 280 y ss), cuando dice que son pocas las cultas, pero muchas las que pretenden serlo, o en Plutarco (*Pomp.* 55), cuando, tras alabar la educación en literatura, filosofía, matemáticas y música de Cornelia, esposa de Pompeyo, se ve en la necesidad de afirmar, también, que carecía de la afectación o frivolidad que esos conocimientos causaban en otras jóvenes.

En cualquier caso, la necesidad de adaptarse a unos roles imposibles, en que se pedía a la vez educación y simpleza, belleza y modestia, representación y ocultación o ingenio y silencio, debían llevar aparejado un gran estrés e inseguridad. Las exigencias contradictorias de ser una Lucrecia de día y una Lais de noche (Mart., XI, 104) crearían una frustración constante y sorda que es parte esencial del control del comportamiento femenino en cualquier sociedad. Las exigencias actuales de una constante restricción alimentaria, de unos modelos físicos que ni siquiera las modelos pueden alcanzar (con el recurso del retoque informático), de la dulzura y fortaleza, o las exigencias a las “super-mamás” cumplen las mismas funciones que las exigencias romanas.

Quizás un discurso típico y tópico, referente a todo lo anteriormente mencionado, es el que podemos encontrar en Séneca, quien, en la *Consolación a Helvia* (16), afirma que su madre no pudo más que

iniciarse en el estudio de la filosofía, ya que su marido no le había dejado profundizar. Pese a ello, Helvia había conseguido, por sus propios medios, una cierta instrucción, que había ampliado tras quedarse viuda. Séneca culpa a las mujeres que se instruyen por “lujo” de esta reticencia de su padre a permitir el estudio en su madre, presentando esta fina línea entre la *matrona docta* y la mujer considerada frívola y superficial. Además, anima a su madre a continuar esos estudios, pero como mecanismo de distracción y reflexión sobre las tragedias que le afectaban. Parece claro, en este caso, como la educación femenina dependía, como ya se ha dicho, muchas veces más del marido (o incluso del hijo adulto) que de la familia paterna, siendo este el que controlaba el acceso femenino a la cultura.

5. LAS MUJERES Y LOS OFICIOS

Además de todo lo dicho anteriormente, las mujeres podían, incluso, actuar como educadoras de los niños de una manera profesional, fueran o no esclavas. No solo las nodrizas tendrían una participación activa en la primera educación de los hijos de familias más o menos acomodadas, sino que tenemos el testimonio epigráfico específico de mujeres ejerciendo de profesoras (Medina, 2012, p. 67) Así, podemos encontrar una ofrenda a Venus dedicada por *Aquila Martia*, que se define como *magistra* (CIL II, 6262) o siete inscripciones que mencionan a *paedagogae*, aunque son minoritarias frente a las noventa y una inscripciones masculinas (Zaccaria 2003: 26, 41).

Esto no obsta para que algunas de las inscripciones en que parece intuirse una relación entre maestra y alumna, sean enormemente polémicas, ya que probablemente muchas hagan referencia a otro tipo de vínculos, como el del alumnado jurídico (una forma de dependencia personal), que no tienen nada que ver con la educación (Seguí-Marco, 2015). Esto ha llevado a algunos autores a negar la existencia de mujeres en el ámbito educativo en general, en una afirmación tan arriesgada como el afirmar su existencia de forma generalizada. Seguí-Marco (2015, p. 196), por ejemplo, en su artículo sobre una inscripción de Mérida, niega que haya mujeres educadoras, reduciendo las menciones de *educatrices* en la epigrafía a nodrizas y amas de cría (CIL V, 3519; CIL VI, 1478; CIL VI, 9792; CIL VI, 18848; CIL VI, 30915)

Así mismo, la educación en una profesión se convertía, en muchos casos, en algo familiar, afectando a toda la casa, incluyendo mujeres y esclavos, por lo que vemos a éstas implicadas activamente en profesiones que exigían un cierto tiempo de aprendizaje, como linarias o clavarias (Pupillo, 2003; Medina, 2012).

Aunque no se trate de una alta cultura literaria y artística, es evidente que, en el seno de muchas familias trabajadoras, se daba una necesidad clara de educar en el oficio de igual manera a hombres y mujeres, empleando también a esclavos y esclavas en las mismas tareas. Algunos de los testimonios nos hablan de profesiones consideradas tan poco femeninas como la fabricación de armas, la industria naviera o la pequeña banca (Lázaro, 2003)

Un campo interesante dentro de estas profesiones es el de la medicina, por las implicaciones educativas que tenía y por nuestra propia visión sobre el tema. Tradicionalmente se ha considerado un ámbito eminentemente masculino, en que no se consideraba la intervención femenina más que como parteras, brujas o ejerciendo un conocimiento folklórico y paralelo. Podemos encontrar, sin embargo, numerosos nombres femeninos asociados a esta profesión, tanto en las fuentes literarias, mencionadas

dentro de las obras de Galeno, Dioscórides o Plinio (González, 2016, pp. 341-342; Buonopane, 2006), como en las epigráficas (Alonso, 2011: 267-296), y tanto del mundo griego como del romano³.

Aun así, hay quien ha dudado de la existencia de estas profesionales, considerando que serían comadronas a las que se daría un título honorífico por respeto (Buonopane, 2003: 113-130; Sabio, 2014: 9). Estos autores ignoran las fuentes, perfectamente capaces de distinguir entre *obstetrix* y *medica* o *iatriké*, pero también el registro material, ya que hay diversas pruebas de mujeres con especialidades diferentes a la ginecología y obstetricia. Un ejemplo es de Naevia Clara (AE, 2001, 263), cuya inscripción funeraria la describe como *medica philologa*, siendo la esposa de un *medicus chirurgus*. Lo mismo pasa con tumba de una oculista excavada en Saint-Médard-des-Près, en Vendée (Francia), o algunas representaciones icnográficas de mujeres farmacéuticas (Dana, 2014; Buonopane, 2003).

Un claro ejemplo de médica ajena a la ginecología es el caso de Antiochis de Tlos, hija del también médico Diadoto de Tlos. No solo se dedicó a la medicina general, sino que fue ampliamente reconocida como autora de tratados sobre reumatología y artrosis por médicos como Galeno o Dioscórides (Parker, 1997). Así mismo, su existencia se ve confirmada por una inscripción encontrada en su ciudad de origen, que le rinde honores precisamente por su condición de médica y, probablemente, respondiendo a un potente evergetismo por su parte (TAM II, 595). Esta médica no solo había recibido una vastísima educación, sino que estaba perfectamente integrada en la producción de conocimiento, investigación teórica e intercambio continuo de conocimiento entre pares. Fue, además, ampliamente reconocida ampliamente, tanto por su comunidad cívica, como por las autoridades médicas del momento, ajenas a su entorno personal.

Algo parecido debió ocurrir con Metrodora, médica o comadrona de amplia educación y productora reconocida, llegando hasta nuestros días una de sus obras, conservada en un manuscrito en Florencia (González, 2016, p. 341). Hay que tener en cuenta que, pese a lo aleatorio de la conservación de ciertas obras, el que se copie, transmita y preserve intencionadamente (más allá de la preservación de un original por casualidad) una obra a lo largo del tiempo, también resulta algo enormemente significativo.

Otro ámbito interesante es el de las grandes propietarias de tierras e importantes negocios agropecuarios. Las mujeres aparecen como dueñas y gestoras de dichas empresas, llevando personalmente la economía familiar y las transacciones y pleitos realizados. También muchos nombres de *mercatores* y *diffusores olearii*, los grandes comerciantes de aceite, son femeninos. En Hispania se conocen numerosos testimonios epigráficos de estas propietarias y comerciantes, como los de Valeria Faventina, Antonia Agathonices, Aurelia Iventiana, Cornelia Placida o Licinia Optata (Gallego, 1993). La necesidad de una amplia educación práctica en cuestiones de economía, derecho o aritmética es evidente, probablemente alentada por una cultura familiar inmersa en el conocimiento del propio negocio.

6. CONCLUSIONES

El acercamiento al tema de la educación femenina en Roma resulta, como hemos visto, un tema extremadamente complejo. Por un lado, el discurso tradicional romano, siempre autorreferenciado en el *mos maiorum*, establece un modelo femenino maternal y doméstico, de mujeres educadas para el silencio

³ Cf. CIL XI, 6394, CIL VI, 6851, CIL VI, 7581, CIL VI 8711, CIL VI 8926, CIL VI 9614, CIL VI 9615, CIL VI 9616, CIL VI 9617, IG XIV, 1751, AEp 1974, 192, CIL X, 3980, AEp, 1972, 83, CIL IX, 5861, CIL IX, 6394, CIL V, 3461, CIL II, 497, CIL XII, 3343, CIL XIII, 2019, CIL XIII 4334, CIL XIII, 5949, AEp 1937, 17, CIL VIII, 24679...

y la sumisión, con los conocimientos necesarios para educar a los hijos y suponer un apoyo para el marido, pero no demasiados, para no caer en la frivolidad. Su educación quedaría, en teoría, minimizada y, en el mejor de los casos, invisibilizada por las fuentes. Por otro, nos encontramos con una variedad de mujeres que transgreden claramente ese discurso, sean aceptadas o no por la sociedad.

Las mujeres de posición elevada usan su educación formal como elemento de prestigio, insertas en políticas de prestigio a través del mecenazgo y el evergetismo. Nos las encontramos participando en un mundo masculino y accediendo, por placer y curiosidad, a la literatura y la formación superior. Las burlas y críticas de muchos varones a la existencia de estas mujeres, nos muestra una reacción conservadora a una realidad evidente y muy potente.

Además, nos encontramos a muchas mujeres que acceden a una formación práctica, en oficios y profesiones, bastante igualada a la de muchos hombres. No solo esclavas formadas dentro del ámbito familiar como elementos útiles, luego liberadas y que siguieron ejerciendo sus respectivas profesiones, sino hijas libres de familias con tradiciones profesionales que se formaron igual que sus hermanos en las mismas. El ejemplo de Antiochis, hija de médico y médica ella misma, de posición elevada, honrada por su ciudad y reconocida por sus pares varones, es un buen ejemplo de los contrastes que se dan entre discurso, ideología y realidad cotidiana.

La ausencia de una normativa clara en el sistema educativo romano, unido a una falta total de prohibición del acceso de las mujeres al mismo, dejaba en manos de las familias las decisiones particulares sobre el estudio necesario para cada niña. Mientras, nosotros apenas podemos atisbar su realidad particular entre los fragmentos literarios, los testimonios epigráficos y materiales y las noticias vagas, intentando atender a voces silenciadas de mujeres que no se resignaron a quedarse hilando la lana en sus habitaciones.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Carmen (2010): "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40 (2), pp. 15-38

- Alonso, María Ángeles (2011): "Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo", *Classica & Christiana* 6/2, pp. 267-296

- Andorlini, Isabella (2006): "Il 'grego' gradico ed espressivo della ricettazione medica antica", en Arnaldo Marcone (ed.), *Medicina e Società nel mondo antico. Atti del convegno di Udine (4-5 ottobre 2005)*, Florencia: Le Monnier università, pp. 142-167.

- Bloch, Marc (2001): *Apología para la historia o el oficio de historiador* (Prefacio de Jacques Le Goff). México DF: Fondo de Cultura Económica.

- Bloomer, W. Martin, ed. (2015): *A Companion to Ancient Education*, Oxford: John Wiley & Sons

- Bonner, Stanley F (1977): *Education in Ancient Rome: From the Elder Cato to the Younger Pliny*, Berkeley: University of California Press.

- Buonopane, Alfredo (2003): "Medicae nell'occidente romano: un'indagine preliminare", en Alfredo Buonopane y Francesca Cenerini (eds.), *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*, Faenza, Verona: Stabilimento Grafico Lega, pp. 113-130
- (2006): "Scrittrici di medicina nella Naturalis historia di Plinio?", en Arnaldo Marcone (ed.), *Medicina e Società nel mondo antico. Atti del convegno di Udine (4-5 ottobre 2005)*, Florencia: Le Monnier università, pp. 101-110
- Castillo, Arcadio del (1988-89): "Legislación romana y liberación femenina: Una relación inconsciente", *Lvcentvm*, 7-8, pp. 161-169
- Cid López (2001): "La educación de la niña romana: de puella a matrona docta", en Virginia Alfaro Bech y Rosa Francia Somalo (eds). *Bien enseñada: la formación femenina en Roma y el Occidente romanizado*, Málaga: Atenea/Estudios sobre la mujer de la Universidad de Málaga, pp. 19-44
- (2007): "Imágenes y prácticas religiosas de la sumisión femenina en la antigua Roma. El culto de 'Juno Lucina' y la fiesta de 'Matronalia'", *Studia historica. Historia antigua*. 25, pp. 357-372
- Dana, Madalina (2014): "Femmes et savoir médical dans les mondes antiques", en Adelin Gargan (ed.). *Femmes des ciencias de l'Antiquité au XIX siècle. Réalités et représentations*, Dijon: Éditions universitaires de Dijon, pp. 21-41
- Dixon, Suzanne (1992): *The Roman Mother*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Duncan-Jones, Richard (1964): "The Purpose and Organisation of the Alimenta", *Papers of the British School at Rome*, 32, pp. 123-146
- Flemming, Rebecca (2000): *Medicine and the Making of Roman Women. Gender, Nature, and Authority from Celsus to Galen*, Oxford: Oxford University Press
- Gallego, Henar (1993): "La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones", *Minerva: Revista de filología clásica*, 7, pp. 111-128
- Garnsey, Peter (1999): *Food and Society in Classical Antiquity*, Cambridge: Cambridge University Press
- González, Patricia (2016): *El vientre controlado*, Oviedo: KRK.
- Grubbs, Judith Evans; Parkin, Tim y Bell, Roslynne, eds. (2013): *The Oxford Handbook of Childhood and Education in the Classical World*. Oxford: Oxford University Press.
- Hemelrijk, Emily A. (1999): *Matrona docta. Educated Women in the Roman élite from Cornelia to Julia Domna*. Londres-Nueva York: Routledge.
- (2015): "The Education of Women in Ancient Rome", en W. Martin Bloomer, (ed). *A Companion to Ancient Education*, Oxford: John Wiley & Sons, pp. 292-304.
- Hopkins, M. Keith (1965): "The Age of Roman Girls at Marriage", *Population Studies*, 18 (3), pp. 309-327.

- Jashemski, Wilhelmina F. (1999): *A Pompeian Herbal. Ancient and Modern Medicinal Plants*, Austin: University of Texas Press.
- Lakoff, Robin T. (1973): "Language and Woman's Place", *Language in Society*, 2 (1), pp. 45-80.
- Larsson, Lena (1998): "Lanam fecit. Woolworking and female virtue", en Lena Larsson y Agneta Strömberg (eds.), *Aspects of women in antiquity: proceedings of the first Nordic Symposium on Women's Lives in Antiquity*, Jonsered (Suecia): Paul Åströms pp. 85-93
- Lázaro, Carmen (2003): "Mujer, comercio y empresa en algunas fuentes jurídicas, literarias y epigráficas", *Revue internationale des droits de l'antiquité*, 50, pp. 155-194.
- López, Aurora (1994): *No sólo hilaron lana. Escritoras romanas en prosa y en verso*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- Mañas, Manuel (1996-2003): "Mujer y sociedad en la roma imperial del siglo I", *Norba. Revista de historia*, 16 (1), pp. 191-207
- Mas, Salvador (2006): *Pensamiento romano. Una historia de la filosofía en Roma*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- McClure, Laura (1999): *Spoken like a woman. Speech and gender in athenian drama*, Princeton: Princeton University Press
- Medina, Silvia (2012): *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Tesis doctoral bajo la dirección de Rosa Cid López. Universidad de Oviedo
- Nuñez, Isabel (2009): "Progresivo y limitado reconocimiento de la figura materna en el derecho romano. De la cesión del vientre al ejercicio de la tutela", en Rosa María Cid López (ed.). *Madres y maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*, Oviedo: KRK, pp. 255-291
- Parker, Holt M. (1997): "Women doctors in Greece, Rome, and the Byzantine Empire", en Lilian R. Furst (ed.): *Women Physicians and Healers: Climbing a Long Hill*, Kentucky: University Press of Kentucky, pp. 131-150.
- Pérez Samper, M. Ángeles (1997): "Los recetarios de mujeres y para mujeres. Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna", *Cuadernos de historia moderna*, 19, pp. 121-145
- (2012): "Recetarios manuscritos de la España moderna", *Cincinnati Romance Review*, 33, pp. 27-58.
- Pupillo, Daniella (2003): "Attività lavorative femminili all'ombra dell'uomo: esempi e ipotesi dalle iscrizioni funerarie romane", en Alfredo Bonopane y Francesca Cenerini (eds). *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica.*, Faenza, Verona: Fratelli Lega Editori, pp. 43-55.
- Sabio, Rafael (2014), "Julia Saturnina: madre o matrona emeritense", *MNAR digital*, 2, pág. 9.

- Schmitter, Peter (1975): "Compulsory Schooling at Athens and Rome?: A Contribution to the History of Hellenistic Education", *The American Journal of Philology*, 96 (3), pp. 276-289
- Seguí-Marco, Juan José (2015): "La docencia femenina en la Hispania romana: una infundada conjetura", *Historia de la Educación*. 34(0), pp. 191-205
- Shaw, Brent (1987): "The Age of Roman Girls at Marriage: Some Reconsiderations", *The Journal of Roman Studies*, 77, pp. 30-46.
- Too, Yun Lee, ed. (2001): *Education in Greek and Roman antiquity*, Leiden ; Brill.
- Zaccaria, Claudio (2003): "Paedagogae: un 'optional extra'?", en Alfredo Buonopane y Francesca Cenerini (eds.). *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*, Faenza, Verona: Fratelli Lega ed., pp. 23-41.

Fuentes

- Catulo, *Poemas*
- Cicerón, Brut.= *Brutus*
 - *De Orat.* = *Acerca del orador.*
 - *Rep.* = *República.*
- Gai., *Inst.* = *Gayo, Instituciones*
- Juv. = *Juvenal, Sátiras*
- Mart.= *Marcial, Epigramas*
- Muson. = *Musonio Rufo, Disertaciones*
- Ov., *Ars.* = *Ovidio, Ars Amatoria*
 - *Fast.*= *Fastos*
 - *Tristia* = *Tristes*
- Platón, *República.*
- Plut., *Quaest. Rom.* = *Plutarco, Cuestiones romanas.*
 - *Pomp.* = *Vida de Pompeyo.*
 - *Tib.* = *Vida de Tiberio.*
- Plin., *Ep.* = *Plinio el Joven, Epístolas.*
- Plin., *NH.* = *Plinio el Viejo, Historia Natural*

- Salustio, *Cat.* = *Conjuración de Catilina*
- Séneca, *Consolación a Helvia*.
- Suetonio, *Aug.* = *Vida de Augusto*.
- Tac., *Ann.* = Tácito, *Anales*.
 - *Dial.* = *Diálogo sobre oradores*
- Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*.
- Val. Max. = Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*.
- X., *Lac.* = Jenofonte, *Constitución de los laconios*.

Corpora y revistas epigráficas:

AEp = *L'Année épigraphique*

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*

IG = *Inscriptiones Graecae*

T. Vind II = Bowman, Alan y Thomas, David (1983): *Vindolanda: the Latin writing tablets. Volumen II*. Londres: Society for the Promotion of Roman Studies.

TAM II = *Tituli Asiae Minoris, II. Tituli Lyciae linguis Graeca et Latina conscripti*, ed. Ernst Kalinka. 3 fasc. Vienna 1920-1944.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL: CRÍTICA Y PROPUESTA DE SU TRATAMIENTO INFORMATIVO DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA

González Marcocci, Giulia*
Jiménez Rodrigo, María Luisa**

RESUMEN

Son patentes los sesgos y malas prácticas que con frecuencia los medios de comunicación reproducen en el tratamiento de la información sobre la violencia sexual (estereotipificación, culpabilización de las víctimas, sensacionalismo...). Frente a ello, se han elaborado diversas herramientas de recomendaciones a nivel internacional, aunque ninguna ha sido elaborada ni aplicada para el contexto español. Sin embargo, casos recientes y de amplia cobertura mediática y polémica social como las violaciones en grupo en Pamplona y Aranda de Duero han puesto en evidencia la mala praxis informativa sobre este tema y la necesidad de contar con herramientas prácticas que orienten un tratamiento informativo adecuado y sensible al género de la violencia sexual. Con objeto de cubrir esta laguna, en este trabajo se presenta una revisión crítica desde una perspectiva criminológica y feminista de las guías más relevantes para realizar una propuesta integrada con las principales recomendaciones que medios deberían considerar.

PALABRAS CLAVE

Violencia sexual, Feminismo, Medios de comunicación, Mala praxis, Sexismo.

ABSTRACT

We can clearly see many media's bad practices when they report information that contains sexual violence, such as stereotyping, victim blaming, sensationalism... To eliminate that, there have been created different international tip sheets to help journalists. Nevertheless, none of them has been created or put into practice in Spain, even if recent cases such as the collective rape during San Fermín in Pamplona and in Aranda de Duero have revealed all the media's bad practices and the need of some guidelines to achieve an appropriate reporting method when it comes to sexual violence. To help in this way, this document presents a critical revision of the most important tip sheets with a criminological and feminist approaching to make an integrated proposal with the main guidelines that media should consider.

KEYWORDS

Sexual violence, Feminism, Mass media, Bad practices, Sexism.

INTRODUCCIÓN

Casos recientemente atendidos en los medios de comunicación españoles, y con un amplio impacto social, sobre las violaciones grupales ocurridas, primero, en Pamplona en el verano de 2017, y más tarde, en Aranda de Duero, han puesto en el foco de la reflexión social, política y académica el modo en que los medios tratan las informaciones sobre la violencia sexual contra las mujeres. La estereotipificación sexista de "víctimas" y agresores, la descontextualización de los actos de violencia sexual y la confusión conceptual, la difusión de mitos (como el de las falsas denuncias) así como la culpabilización de las "víctimas" son las principales malas prácticas que pueden apreciarse en el tratamiento informativo de este tipo de violencias contra las mujeres.

* Universidad de Sevilla, giuliagonzalez96@gmail.com

** Universidad de Sevilla, mljimenez@us.es